

Anexo Técnico Fútbol Popular (6x6)

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Nº | CATEGORÍA | RAMA |
|----|----------------------------|-------------------|
| 1 | 15 - 16 años (2000 – 2001) | Varonil y Femenil |
| 2 | 17 - 18 años (1998 – 1999) | |

2. PARTICIPANTES:

| PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD | | | | | | |
|----------------------------------|-------------|------|------------------|--------------|----------|-------|
| EDADES | DEPORTISTAS | | DIRECTOR TÉCNICO | ASISTENTE | DELEGADO | TOTAL |
| | FEM. | VAR. | | | | |
| 15 - 16 años (2000 – 2001) | 10* | 10* | 1 por equipo | 1 por equipo | 1 | 49 |
| 17 - 18 años (1998 – 1999) | 10* | 10* | | | | |

* Siempre y cuando cumplan con los criterios de clasificación a la etapa Nacional.

Los deportistas que hayan participado en los procesos de clasificación a Olimpiada Nacional 2015 y 2016, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias, ni la final nacional, en caso contrario, los equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función en los Juegos Nacionales Populares.

Para que la disciplina se realice en la etapa Nacional, deberán ser inscritos al menos 5 equipos por categoría y rama.

Al inicio del evento deberán estar presentes un mínimo de tres equipos debidamente inscritos y validados, de lo contrario la prueba no contará para el cuadro general de medallas de los Juegos Nacionales Populares.

3. INSCRIPCIÓN:

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2016.

Las entidades participantes deberán presentar la memoria de la Etapa Estatal EN FORMATO DIGITAL, la cual deberá contener como mínimo:

- Cédulas de Juego.
- Cédula de Inscripción por Municipio.
- Gráfica de Resultados.
- Tabla final de posiciones del Torneo Estatal.
- Informe detallado de cada una de las fases de competencia, FIRMADO por el Director General del Órgano Deportivo Estatal.

TOTAL 32 EQUIPOS

4. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Etapa Nacional:

El evento podrá ser llevado a cabo en cancha de tierra o pasto natural, con las adecuaciones pertinentes del reglamento de competencia.

Se formarán ocho grupos, con 4 equipos cada uno.

Se jugará en el sistema de Round Robin, todos contra todos en su mismo grupo.

Cuartos de Final: clasifica el primer lugar de cada grupo y las llaves de eliminación son las siguientes:

| CUARTOS DE FINAL | | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Llave 1 | Llave 2 | Llave 3 | Llave 4 |
| Grupo A v/s Grupo C | Grupo B v/s Grupo D | Grupo E v/s Grupo G | Grupo F v/s Grupo H |

Semifinales: Clasifica el ganador de los Cuartos de Final y las llaves de eliminación son las siguientes:

| SEMIFINALES | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Semifinal 1 | Semifinal 2 |
| Ganador Llave 1 v/s Ganador Llave 2 | Ganador Llave 3 v/s Ganador Llave 4 |

Finales: ganadores de semifinales, disputan por 1º y 2º lugar y perdedores por el 3º y 4º lugar.

5. Sistema de Puntuación del juego:

- Por juego ganado: 3 puntos.
- Por juego empatado y ganado en enfrentamientos directos 2 puntos.
- Por juego empatado y perdido en enfrentamiento directo 1 punto.
- Por juego perdido 0 puntos.

6. DESEMPATES:

6.1. JORNADAS REGULARES, SEMIFINALES Y JUEGOS POR 3º LUGAR.

En caso de empate, los equipos procederán a disputar una serie de 3 enfrentamientos directos por equipo. En caso de persistir el empate se procederá a enfrentamientos directos a muerte súbita, hasta obtener un ganador. Este criterio aplicará en todas las etapas clasificatorias y la final Nacional.

6.2. ENCUENTROS POR EL 1º LUGAR.

En caso de empate se jugará un tiempo extra de 5 minutos ganando con Gol de Oro, es decir, ganará el juego final aquel equipo que anote el primer gol en cualquier momento del tiempo extra, concluyendo el juego después del gol anotado.

En caso de persistir el empate al término del tiempo extra, se procederá a disputar una serie de 3 enfrentamientos directos por equipo. En caso de persistir el empate, se procederá a enfrentamientos directos a muerte súbita, hasta obtener un ganador. Este criterio aplicará en todas las etapas clasificatorias y la final Nacional.

7. TABLAS DE POSICIONES:

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Puntos obtenidos.
- b) Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de enfrentamientos directos).

- c) Mayor número de goles anotados (no se consideran goles marcados en series de enfrentamientos directos).
- d) Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de enfrentamientos directos).
- e) Mejor disciplina.
- f) Sorteo.

8. REGLAMENTO:

Los determinados por el Comité Organizador.

8.1 MATERIAL DEPORTIVO:

Se jugará con balón oficial del No. 5.

8.2 TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

| TIEMPO DE JUEGO | | | | |
|-----------------|------------|-----------|--------------|--------------------------|
| Tiempos | Duración | Descanso | Tiempo Extra | Enfrentamientos Directos |
| 2 | 20 minutos | 5 minutos | No | Si |

| TIEMPO DE JUEGO POR EL 1° LUGAR | | | | | |
|---------------------------------|------------|-----------|----------------|------------|--------------------------|
| Tiempo | Duración | Descanso | Tiempo Extra | Gol de Oro | Enfrentamientos Directos |
| 2 | 20 minutos | 5 minutos | 1 de 5 minutos | Si | Si |

9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

9.1 ALTAS: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

9.2 BAJAS: Se reportarán al Comité Organizador.

9.3 SUSTITUCIONES: Máximo 2 sustituciones de deportistas por categoría y rama, siempre y cuando hayan participado en la etapa Estatal. Las sustituciones deberán de realizarse antes de la junta previa, después de esta, no se podrán realizar trámites al respecto.

10. PROTESTAS:

Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria General de los Juegos Nacionales Populares.

11. JUECES Y ÁRBITROS:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador, conforme a la evaluación de conocimiento realizada para tal efecto.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.

12. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La Coordinación de la Etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Juegos Nacionales Populares, en coordinación con los Órganos Deportivos Estatales.

13. ENTRENADORES Y ASISTENTES:

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizarán un día antes del inicio de la disciplina y estarán presididas por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico de los Juegos y un representante de la CONADE.

En dicha Reunión se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento. El resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2016.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Comité Organizador, en coordinación con Conade.

Marzo 17, 2016